

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Contabilizan atropellamientos

Van 97 peatones y ciclistas muertos

Exhiben activistas falta de información en registros oficiales de la SSC y la PGJ

AMALLELY MORALES

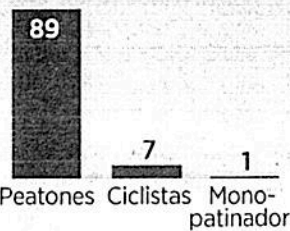
En lo que va de 2019, 97 personas han muerto por atropellamiento en la CDMX de acuerdo con el conteo de la iniciativa 'Ni una muerte vial', a cargo del experto en movilidad Xavier Treviño, director de Céntrico.

El conteo se enfoca en peatones y ciclistas atropellados y, a diferencia de las fuentes oficiales, muestra datos como el vehículo responsable y si éste se dio a la fuga, así como un mapa georreferenciado, con el que se puede saber si los fallecidos son peatones o ciclistas, hasta el

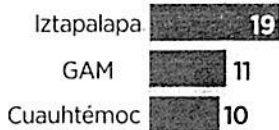
Las diferentes versiones

Peatones y ciclistas muertos atropellados en de enero a julio de 2019.

@NIUNAMUERTEVIAL



TOP DE ALCALDÍAS



VEHÍCULO RESPONSABLE

31 de julio.

En cantidad no varía con respecto a los datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del C5.

La base de datos alternativa, difundida en la cuenta @NiUnaMuerteVial de Twitter, ha evidenciado la falta de información que existe desde las fuentes oficiales, como la SSC y la Procuraduría General de Justicia (PGJ), pese a los reportes trimestrales que publica cada mes la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Por ejemplo, en la mayoría de los casos no hay datos del responsable del atropellamiento y, si la hay, no se sabe si la carpeta de investigación deslindó responsabilidades.

“El informe trimestral de Semovi omite muchos datos que nosotros estamos poniendo, si sabemos quién fue el vehículo responsable y lo georreferenciamos, igual en la Semovi hacen georreferencia, pero en su mapa no se puede saber quiénes son los fallecidos”, explicó Treviño.

El mapa de la Secretaría de Movilidad, que reúne datos de la SSC, el C5 y la PGJ, sólo muestra los tipos de incidentes.

Sólo el C5 distingue entre choques que tuvieron víctimas y los que no, pero no se puede saber en qué alcaldías han ocurrido la mayoría de muertes viales, algo que sí ofrece ‘Ni una muerte vial’.

El conteo de los activistas ubica que Iztapalapa es la demarcación más mortal para usuarios vulnerables: ciclistas y peatones.

Además, esta Alcaldía también está dentro de los cinco municipios que han tenido más víctimas mortales por atropellamientos en



el País, de acuerdo con @NiUnaMuerteVial.

Treviño consideró que aún hay vacíos de información, pese al avance en transparencia de datos durante esta Administración.

“La Subdirección de Tránsito es la que siempre llega y es la que tendría que levantar un formato homologado para saber quién fue el vehículo que hizo el atropellamiento, si se dio a la fuga”.

“Vemos al oficial anotando cosas en su libreta, pero no sabemos si esto se vacía en una base de datos”, dijo.



Personal del C2 y C5, "limpios" en el robo a la Casa de Moneda

DESCARTA JESÚS ORTA COLUSIÓN Monitoristas del C2 y C5, "limpios" en el robo a la Casa de Moneda

HILDA ESCALONA

Sí tienen indicios sobre los ladrones, pero no los revelarán para no entorpecer indagatorias

El secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta Martínez, descartó que alguno de los monitoristas que trabajan para el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5 estén implicados en el robo que se cometió a la Casa de Moneda en Paseo de la Reforma.

"Al día de hoy no tenemos indicios

de que algún videomonitorista del C5 o del C2 Centro haya estado en participación o colusión", dijo.

Lo anterior se comentó después de salir a la luz que el día del robo, las cámaras de seguridad de la ciudad no apuntaban hacia el establecimiento.

El funcionario agregó que han robustecido los indicios de dónde podrían encontrarse los ladrones, sin embargo, no lo dio a conocer para que esa información no entorpezca la búsqueda que ya realizan de los probables imputados.

Además dijo que no puede revelar mayores detalles por las indagatorias en curso, que realizan en conjunto la SCC y la Fiscalía General de la República (FGR).



Personal del C5 no participó en el robo a la Casa de Moneda, señala Seguridad Ciudadana. FOTO: ARCHIVO LUIS A. BARRERA



OBSERVACIONES DE LA SFP

No aptos, guardias de la Casa de Moneda

POR GERARDO JIMÉNEZ

La Casa de Moneda de México era vigilada por personal de seguridad "no calificado" y con detectores de metal que costaron 4.9 millones de pesos, pero nunca funcionaron.

Éstas son algunas de las observaciones que la

Secretaría de la Función Pública (SFP) hizo a la institución, luego de una auditoría realizada en marzo.

También fue detectado que no se aplicó un plan integral de seguridad, el cual tuvo un costo de casi tres millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 20

4.9

MILLONES

de pesos costaron tres arcos detectores de metales que nunca sirvieron adecuadamente.

GUARDIAS Y DETECTORES, INSERVIBLES

SEGURIDAD EN LA CASA DE MONEDA

Tras la auditoría 05/2019, la Secretaría de la Función Pública realizó un diagnóstico

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Personal de seguridad "no calificado", arcos detectores de metal que tuvieron un costo de casi cinco millones de pesos que nunca funcio-



Las instalaciones de la Casa de Moneda de Reforma 295 siguen cerradas.

Foto: David Solís



naron y mantenimiento a un software que no se dio fueron observaciones hechas a la Casa de Moneda de México por la Secretaría de la Función Pública (SFP) luego de una auditoría.

También fue detectado que no se aplicó un plan integral de seguridad que tuvo un costo de casi tres millones de pesos, de acuerdo con la auditoría 05/2019, realizada a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad de la institución con orden del 12 de marzo pasado y cuyos resultados fueron recibidos por el ente evaluado el 24 de mayo.

Ayer *Excélsior* publicó los diez puntos en los que la seguridad del órgano de la Secretaría de Hacienda tuvo omisiones, inconsistencias e incumplimientos.

En el diagnóstico de esa decena de observaciones se detalla que fueron contratadas tres personas (27% del personal de seguridad) en labores de vigilancia, las cuales en una evaluación de confianza presentaron resultados de "No calificado", "Mediano riesgo" y "Apto con reservas", sin contar en su expediente con documento alguno de su contratación por el área de Recursos Humanos.

En lo referente al desaprovechamiento y omisión en la aplicación de las medidas de seguridad en cada una de las instalaciones que forman parte de la Casa de Moneda de México se contrató a la empresa COI Administración Pública y Privada S.C. por la cantidad de dos millones 975 mil pe-

sos, por concepto de contratación de servicios técnicos especializados.

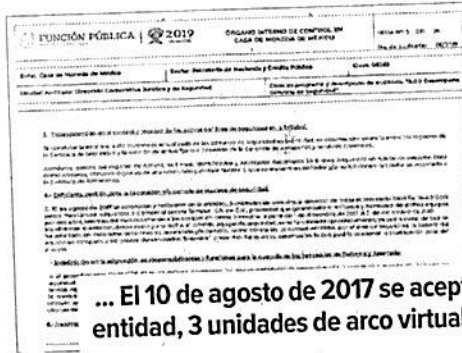
"Para llevar a cabo la activación concerniente con respecto a la implementación de acciones para fortalecer la seguridad, sin embargo, no se tiene evidencia de que hayan implementado

las acciones de mejora propuestas y en consecuencia se desconoce si con base en las estrategias pactadas en el contrato o pedido contribuyeron al logro del objetivo para el cual se realizó la contratación", se abunda.

ARCOS INSERVIBLES

Además, el 10 de agosto de 2017 se recibieron y aceptaron tres arcos verticales detectores de metal con un costo de cuatro millones 944 mil 816 pesos, adquiridos a la Comercializadora Temalr S.A de C.V, proveedora que garantizaba software y hardware de dichos equipos.

"No obstante lo anterior, desde el inicio y a la fecha (24 de mayo de 2019), el referido equipo de seguridad no ha funcionado apropiadamente, ya que a pesar de que se ha solicitado en reiteradas ocasiones su reparación y/o cambio, como consta en los correos emitidos por el área de seguridad, la batería del equipo de cómputo y los postes denominados bolardos presentan fallas en su desempeño, lo cual podría ocasionar la inutilización total de equipo", se señala en el diagnóstico.



El área de seguridad emitió correos electrónicos en los que señala que la batería del equipo de cómputo y los postes denominados bolardos presentan fallas en su desempeño".

... El 10 de agosto de 2017 se aceptaron y recibieron en la entidad, 3 unidades de arco virtual detector de metales ...

... el referido equipo de seguridad no ha funcionado apropiadamente, ya que a pesar de que se ha solicitado...

En el diagnóstico de una decena de observaciones se detalla que fueron contratadas tres personas (27% del personal de seguridad) en labores de vigilancia, las cuales en una evaluación de confianza presentaron resultados negativos.



... presentaron resultados de 'No calificado', 'Mediano riesgo' y 'Apto con reservas', sin contar en el expediente con documento alguno de la decisión de contratación...

4.9
MILLONES
de pesos costaron tres arcos detectores de metales que nunca sirvieron adecuadamente

2.9
MILLONES
de pesos pagaron por servicios de seguridad, pero no hay evidencia de que ésta haya mejorado



Apartar lugares, sanción desde 2015

ISRAEL ZAMARRÓN

26

En días pasados empezó a circular en redes sociales un mensaje que alerta sobre un supuesto cambio al Reglamento de Tránsito para sancionar a las personas que colocan objetos en la calle con el objetivo de apartar su lugar de estacionamiento o impedir que alguien más estacione ahí su vehículo.

En el mensaje se dice que a partir del próximo 20 de agosto -aunque no detalla de qué año ni en qué documento se basa- entrará en vigor un supuesto reglamento de tránsito a través del cual se hará esta sanción, que asciende, se dice, a dos mil 389 pesos.

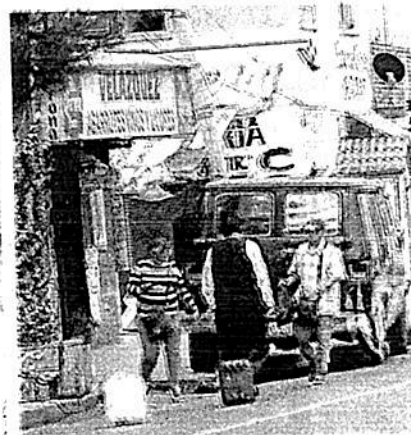
Sin embargo esta información es imprecisa, ya que en la Ciudad de México ya hay un Reglamento de Tránsito Vigente que sanciona esta falta, así como la Ley de Cultura Cívica.

De acuerdo con el artículo 34, fracción III del Reglamento de Tránsito vigente para la Ciudad de México está prohibido "colocar, instalar, arrojar o abandonar objetos o residuos que puedan entorpecer la libre circulación de

peatones y vehículos" y hacerlo amerita una sanción de 11 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización, que equivale a 84.49 pesos, de manera que la multa va de los 929.39 a los mil 689.80 pesos o arresto administrativo de 13 a 24 horas.

Esto también se sanciona en la nueva Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, vigente desde el 8 de junio, a través de la cual se dividen las infracciones cívicas en cuatro categorías: A, B, C y D y cada una tiene diferentes alcances de sanción.

El artículo 28, fracción II, establece como infracción contra la seguridad ciudadana el "impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello".



La práctica se sanciona a través de dos reglamentos/ROBERTO HERNÁNDEZ

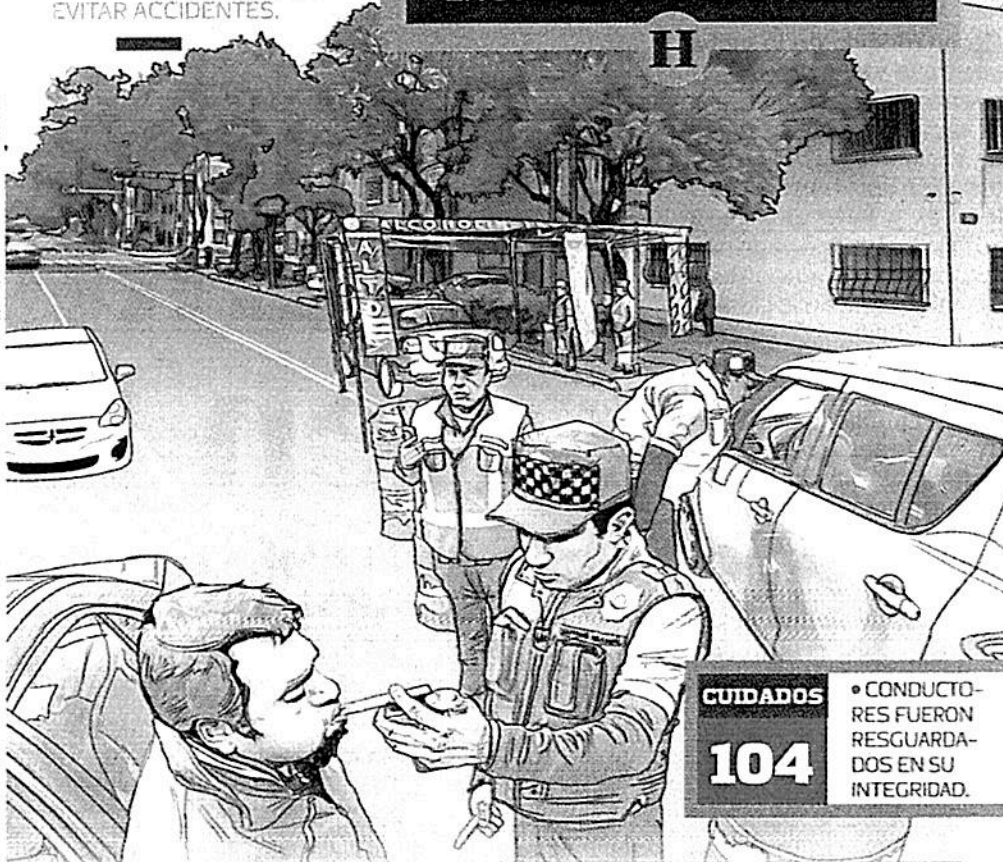


AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALIZARON 23 MIL 177 ENTREVISTAS EN 4 DÍAS, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LOS AUTOMOVILISTAS Y EVITAR ACCIDENTES.

13/2019

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

RESULTADOS DEL PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL DE LA SSC DEL 8 AL 11 DE AGOSTO



CUIDADOS

104

• CONDUCTORES FUERON RESGUARDADOS EN SU INTEGRIDAD.

204

• AUTOS FUERON RETIRADOS PARA EVITAR ACCIDENTES VIALES.

751

• PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA SE PRACTICARON EN LA CIUDAD.

9

• ALCALDÍAS TIENEN INSTALADOS PUESTOS DE REVISIÓN.

681

• AUTOMOVILISTAS HAN SIDO PUESTOS BAJO RESGUARDO DESDE 2016.

56

• MIL 920 PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA SE APLICARON DESDE 2016.

ILUSTRACIÓN: PAUL D. PERDOMO / NORBERTO CARRASCO



Foto: David Solís

GAM

Asaltan casa de empeño en Lindavista

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Ayer, cuando la gerente de una casa de empeño que se localiza en la colonia Lindavista llegó a abrir la sucursal se encontró con que las chapas estaban violentadas, por lo que llamó a la policía capitalina. Una vez que abrieron el inmueble se encontraron con que el sitio fue asaltado durante

el fin de semana.

A las 10:25 horas, aproximadamente, fue cuando policías capitalinos recibieron el reporte de robo en la casa de empeño con razón social Porvenir, ubicada sobre avenida Montevideo número 244 y Lima, en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

En el lugar, la gerente, identificada como Martha 'N', denunció que al llegar a abrir encontró forzada la puerta principal, por lo que hizo un reporte al 911.

Agregó que el inmueble estuvo cerrado desde el sábado a las 19:00. Al cierre de esta edición aún se desconocía el monto de lo robado.



LOSESCALONA

Cae presunto líder de ladrones en Metrobús

La Policía capitalina detuvo a Arturo N., presunto líder de una banda de ladrones de celulares conocida como los Escalona, que opera desde hace tiempo en diversas líneas del Metrobús.

Junto con dos cómplices, fue sorprendido en flagrancia en la estación Poliforum el 7 de agosto pasado, por la Policía Auxiliar y de Investigación.

Arturo N., de 51 años de edad, cuenta con al menos cinco carpetas de investigación por el delito de robo a pasajero. /NOTIMEX



BALA Y SE VA



'VIENE, VIENE' ES ASESINADO POR DOS AFUERA DEL MERCADO HIDALGO. PÁG. 2

LOS AGARRAN CON DROGA Y ARMAS

Motosicarios matan a franelero de 3 tiros

Agresores le dispararon desde una motocicleta, afuera del mercado Hidalgo, en la Doctores

YARA SILVA

Aarón era un franelero al que le dispararon desde una motoneta. Tras el homicidio, dos adolescentes fueron detenidos.

Ayer, como cada día, el hombre de 30 años cuidaba coches afuera del mercado Hidalgo, en la colonia Doctores. Pero después de las 3:00 de la tarde, dos jóvenes a bordo de una motoneta se acercaron a hablar con él. Tras el diálogo, los atacantes dejaron al hombre entre los carros que cuidaba y aceleraron pero para atacarlo.

SIMULARON QUE SE IBAN. Al fingir que se retiraban, dispararon en seis ocasiones contra el franelero. Las balas alertaron a los testigos del lugar. Ellos pidieron ayuda de los policías y paramédicos.

Al llegar a la calle de Doctor Barragán, los rescatistas hallaron al hombre muerto. Tres balas lo mataron.



Varios disparos más impactaron el medallón y la cajuela de una camioneta Toyota, con placas de la Ciudad de México, que estaba estacionada en el lugar.

Al sitio llegaron familiares de la víctima, debido a que vivía a unas cuadras del sitio de la agresión.

Los agentes realizaron un cerco con cámaras de seguridad en busca de los homicidas. A unas calles del mercado, fueron detenidos dos hombres de 19 y 23 años que portaban droga y dos arma. Los aprehendidos fueron trasladados a la agencia ministerial y el cadáver al anfiteatro.



•BAJO SOSPECHA

La epidemia del robo a casa-habitación

lsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

"Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo. Daño o desgracia que afecta a gran parte de una población y que causa un perjuicio grave". Las grandes ciudades del país, comenzando por la Ciudad de México, están sufriendo una epidemia de robo a casa-habitación.

Muchos de los atracos son perpetrados por bandas criminales procedentes de Colombia. No son improvisados, son expertos en la materia e incluso dentro de su grupo tienen subespecialidades en las cuales fueron entrenados en su país.

Algunos han estudiado comportamiento humano y son expertos en la seducción y el engaño, para poder tener acceso a información sobre el bien inmueble y de la familia que será víctima. Buscan acercamientos con policías o quienes resguardan los fraccionamientos para trabajar con ellos.

Están los boqueteros, aquellos que abren las chapas, rompen paredes o mallas ciclónicas y cajas fuertes. Otros tienen especialidad en escalar o descender colinas o barrancas. Otros más

saben de comunicación.

Otros son joyeros y saben desmontar joyas finas y fundir metales preciosos para venderlos en el mercado negro o incluso enviarlos a su país.

Puede darse que también intenten vender las joyas y relojes en México, pero es menos frecuente, saben que las posibilidades de ser capturados son mayores.

Hace un par de años habían dos o tres de estas bandas que operaban en la Ciudad de México. Cuando eran capturados los delincuentes eran deportados a su país, pero buscaban ingresar nuevamente. Ingresar a nuestra nación, aunque se haya sido deportado, no es difícil.

Ahora hay decenas de estas bandas, y cada vez más son integradas por un mayor número de personas. Son en su mayoría hombres y cada una puede estar compuesta de unos 8 o 10 integrantes.

No se ha dado un golpe fuerte contra estos criminales colombianos y han visto que en nuestro país, particularmente en la Ciudad de México, pueden operar cada vez con menor riesgo a ser detenidos.

También conocen las leyes, casi nunca entran con pistolas o armas largas para que, en caso de ser detenidos, aleguen que el robo fue hecho sin violencia y en



De todos los días



Foto-Captura de vídeo

CÁMARAS de seguridad captaron un intento de robo a vivienda en Naucalpan.

Cuidado personal

Precauciones en casa y en cajeros:

- Instalar alarmas.
- Sensores en ventanas.
- Camaras.
- Luz con sensor de movimiento.
- Cuidar la información que damos.
- No avisar cuando la casa se queda sola.
- Cuidado cuando se hacen retiros en el banco.
- No tirar estados de cuentas o cartas con nombre u dirección en la basura donde los asaltantes puedan indagar.

ocasiones sólo se roban lo que les cabe en una mochila.

Es común que renten automóviles de lujo para llegar a las viviendas. Pero también han encontrado la oportunidad de rentar casas o departamentos en fraccionamientos de lujo, para conocer el *modus vivendi* de sus vecinos.

Así trabajan en las Lomas, Polanco, Santa Fe, en el Pedregal, Bosques de las Lomas y en otras zonas donde hay viviendas de poder adquisitivo medio y alto.

Un ejemplo: recientemente en el muy cuidado fraccionamiento de la zona poniente de la CDMX, Cumbres de Santa Fe, una de estas bandas rentó un departamento. Se hicieron pasar como una familia estructurada: papá, mamá e hijos. Desde ese departamento obtenían información de los vecinos y después asaltaban las casas y departamentos del fraccionamiento.

Tras cometer los robos, regresan los vehículos rentados y se van de la ciudad.

El mismo modo de operar se repite en varias ciudades, como en Monterrey, cuando en mayo fueron detenidos tres sujetos originarios de Bogotá, Colombia, después de haber robado una casa.

Pero además del robo a casa-habitación, las bandas de colombianos han emprendido un "negocio" que les deja miles de pesos cada semana: se trata del delito conocido como "gota a gota".

Este sistema de extorsión consiste en

ofrecer créditos con altas tasas de interés, lo que hace casi imposible pagar la cuota diaria; y cuando los deudores incurren en falta de pago, los delincuentes recurren a las amenazas, violencia o robo.

En los últimos seis meses, tan sólo en Ciudad de México se han reportado más de 340 denuncias por este delito.

En 2018 se informó que los delitos cometidos por bandas colombianas aumentaron 348 por ciento, los cuales pasaron del robo a casa-habitación y a cuentahabiente, a clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte y narcomenudeo.

Y es que un año antes se identificó que una banda de criminales colombianos ya no operaba sola. Se supo que la agrupación que operaba en Ciudad de México y municipios aledaños del Estado de México, lo hacía con la protección del Cártel de Tláhuac y el grupo delincuencia La Unión Tepito.

Se identificó entonces que la líder de la estructura de prestamistas colombianos en la capital del país era Ángela Adriana Alzate Ayala, *Angie*.

Pero sus actividades se extendían a otros 22 estados de la República; es decir, 75 por ciento del territorio nacional, así como a 10 países de América Latina.

De acuerdo con el cónsul de Colombia en México, Luis Oswaldo Parada, el impacto mediático por estos delitos ya tuvo un impacto negativo entre la comunidad, que se estima llega a los 70

mil residentes.

Datos del Instituto Nacional de Migración indican que hasta mayo hubo mil 586 turistas colombianos rechazados, la mayoría por inconsistencias en su entrevista al momento de ingresar al país.

Y es que desde que se eliminaron las visas entre México y Colombia en 2012, el número de turistas provenientes del país sudamericano creció 181 por ciento en tres años.

En 2017, la organización "Colombia MapMX" informó que en nuestro país vivían 18 mil 735 colombianos y colombianas; 34.1 por ciento en la Ciudad de México.

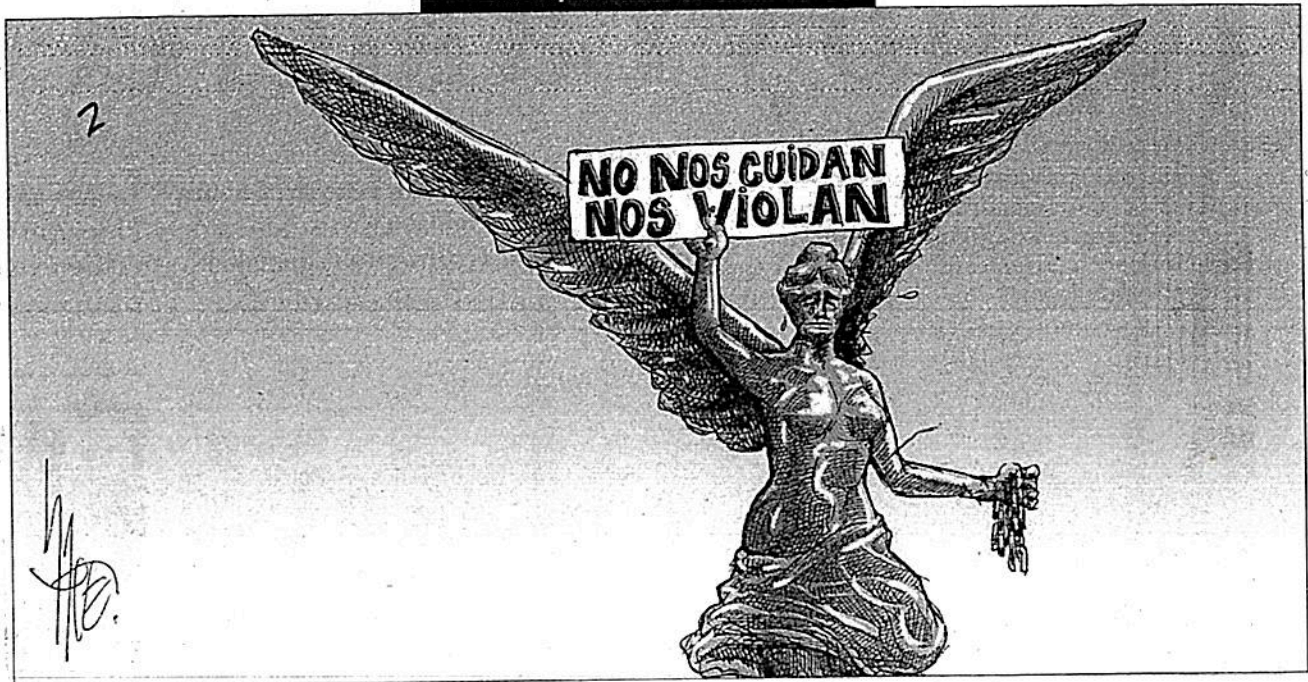
Esto ha sido un problema para los millones de colombianos, honestos, trabajadores, que también han sido víctimas de estos mismos delincuentes.

Las autoridades de nuestro país deben de tener nexos con las agencias de seguridad en Colombia, quienes conocen a la perfección la forma de operar de estos sujetos. En algún momento mucho de ese intercambio de información se dio con el general Óscar Naranjo, un reconocido exjefe policial de esa nación, que incluso vivió un tiempo aquí, pero aparentemente esa relación se ha perdido.

Si no se empieza a dar golpes fuertes contra estas bandas criminales, cada vez llegarán más a nuestro país, y además adiestrarán, como ya lo están haciendo, a criminales mexicanos.



RAPÉ/BESTIAS POLICIACAS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA

18 3 ABO 2019

Página:

17

Sección:

Fecha:

Pigmentado

CHAVO DEL TORO

17

#PIGMENTADO CH
by @chavodeltoro



PGJCDMX



PJ.

De 1,623 desaparecidos en la CDMX en seis meses, la PGJ ha localizado a 990

❖ Monserrat es una de las personas halladas; estaba en un hospital con una fractura en el cráneo tras ser asaltada en un taxi

¿LE HAS VISTO? Fipede

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO - CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DE 2019

NOMBRE: IRAN MONSERRAT SERRALDE FRANCO

SEXO: MUJER	EDAD: 31 AÑOS
COMPLEXIÓN: MEDIANA	ESTATURA: 1.68
TEZ: MORENA CLARA	CARA: OVALADA
FRENTE: AMPLIA	NAZAR: RECTA
BOCA: GRANDE	LABIOS: GRUESOS
CEJAS: DELINEADAS	MENTÓN: OVAL
TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES, GAFAS OSCURAS	
TIPO Y COLOR DE CABELLO: LACIO, NEGRO	

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA

ROPA QUE VESTÍA: CHAMARRA ROJA Y PANTALÓN NEGRO BOTINES NEGROS, MOCHILA NEGRA, BOLSA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXTRAYO: COL. PUEBLO DE LA CANDELARIA ALCALDÍA: COYOACÁN EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE: AYO/2811/2019

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: 53-46-50-88 Y 53-46-80-82
 www.psgj.gob.mx
 FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS (FIPEDe)
 AV. JARDÍN 206, COL. DEL OAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 02350



El caso de Montse es una de las 32 carpetas de investigación en la PGJ.



[Braulio Colín]

11-08-19

El 22 de Julio, como todos los días, Montserrat abordó un taxi en Coyoacán para dirigirse a su trabajo en la Torre Murano, en la alcaldía Benito Juárez.

En el camino, el taxista la asaltó y desvió la ruta pactada hasta llegar a una zona desconocida y solitaria. Al sentirse perdida Montserrat, decidió saltar del vehículo en movimiento... Ya no recordó nada, al caer se fracturó el cráneo y perdió el conocimiento.

La de Montse es una de las 32 carpetas de investigación por secuestro que la Procuraduría abrió en lo que va del año, de las cuales 16 son de mujeres y 18 de hombres. Aunque, por lo que le sucedió a la joven de 31 años, también la Fiscalía Especializada en la Búsqueda de Personas Desaparecidas abrió un expediente por desaparición.

Y es que desde enero de 2019 a la fecha se han reportado mil 623 casos de personas desaparecidas en la capital del país, de las cuales 789 son mujeres y 837 hombres.

Actualmente 990 personas fueron localizadas y 633 siguen desaparecidas.

FRECUENCIA. La Procuraduría reportó como desaparecida a Montserrat de 31 años de edad, quien salió de su casa, en la colonia Pueblo de la Candelaria en Coyoacán, a su trabajo en la Torre Murano sobre Insurgentes Sur en la alcaldía Benito Juárez; pero ella nunca llegó a laborar.

Con el número de expediente AYO/2811/2019 su familia comentó lo que fue vivir una experiencia de no saber el paradero de la mujer.

Fue a las 10:00 horas del 22 de julio cuando los jefes de Montserrat, al notar la inusual ausencia, llamaron a los padres de la chica para saber si ellos sabían dónde se encontraba, pero tampoco conocían qué estaba sucediendo.

Intentaron comunicarse con ella pero no hubo respuesta. Preguntaron a todos sus conocidos, pero tampoco tuvieron conocimiento de que se hubiera desviado camino al trabajo.

“Fue una pesadilla, piensas lo peor en el momento, y luego con todas las noticias que salen de mujeres desaparecidas fue sentir un nudo en la garganta”, comentó la madre de la víctima.

Incluso sus familiares y amigos publicaron en redes sociales la fotografía y un mensaje donde pedían la ayuda para localizar a la joven. Al día

❖ Existen 32 carpetas de investigación por el delito de secuestro en la PGJ, en lo que va del 2019

siguiente, Montse fue localizada en el hospital General Ajusco Medio y de inmediato asistieron sus familiares y su novio para verificar y confirmaron que se trataba de ella.

Los médicos explicaron que los paramédicos la hallaron sobre una banqueta, desorientada y con varias heridas en el cuerpo. Montserrat aseguró, después de su recuperación, que abordó un taxi en Avenida del Pacífico en Coyoacán.

Después de que la joven abordó el vehículo para ir al trabajo por la mañana, el conductor bajó los seguros, comenzó a agredirla y le robó sus pertenencias. Desvió la ruta por la que se tenía que dirigir y la llevó a un lugar desconocido para la chica.

Las autoridades creen que se trató de un intento de secuestro, por lo que la chica intentó protegerse y decidió saltar del coche, aun cuando estaba en movimiento.

Su hazaña la salvó de un desenlace que pudo haber sido peor. Sin embargo, la caída le provocó lesiones graves. Resultó con una fractura en el cráneo que hizo que perdiera el conocimiento.

También agentes de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, arribaron al sitio y hablaron con los involucrados sobre cómo querían continuar con la indagación del delito, a lo que ellos respondieron que querían investigar al asaltante de Montserrat y acusarlo por los delitos cometidos.





SERÍA LA AUTORA INTELECTUAL DEL CRIMEN

Orden de aprehensión contra la exnovia de Norberto Ronquillo

[Mariana Martell]

13-11-14

► La Procuraduría General de Justicia consiguió una orden de aprehensión en contra de la exnovia del estudiante Norberto Ronquillo, quien fue secuestrado y asesinado al sur de la ciudad el pasado 4 de junio al salir de la universidad.

Yuri "N", expareja del joven de 22 años, habría sido señalada como presunta autora intelectual del crimen y conforme las investigaciones fueron avanzando, el papel que la mujer jugó en torno al plagio y asesinato de Ronquillo ha cobrado cada vez más importancia.

De acuerdo con la PGJ pruebas sólidas de su probable participación motivaron esta orden de arresto.

Las autoridades mencionan que han dado con cuatro presuntos implicados, quienes se encuentran bajo prisión preventiva; éstos declararon que Yuri "N" fue quien planeó privar de su libertad a Norberto Ronquillo. También confesaron que aproximadamente fueron siete personas involucradas y revelaron que subieron por la fuerza al joven a un vehículo y lo llevaron hasta una casa de seguridad en la alcaldía de Coyoacán.

El padre del joven originario de Meoqui, Chihuahua, ha comentado que las



Yuri "N" se encuentra prófuga.

investigaciones apuntan a que su hijo fue secuestrado debido a una deuda de 700 mil pesos. Por lo que versiones preliminares del caso señalan que Yuri contrató a siete personas para secuestrar a Norberto y les dijo que podían exigir una recompensa de 5 a 6 millones de pesos, de los cuales ella sólo se quedaría con los 700 mil del supuesto adeudo.

Se dice que la expareja de Ronquillo sabía que sus tíos tenían negocios en la Central de Abastos y por ello habría surgido la idea del plagio, pero el padre de la víctima ha desmentido la existencia de esta deuda. Sin embargo Yuri "N", quien también era estudiante de la carrera de Mercadotecnia Internacional en la Universidad Del Pedregal, se encuentra prófuga desde el inicio de las investigaciones.



EXNOVIA DE NORBERTO

Giran orden de aprehensión contra Yuri

POR GERARDO JIMÉNEZ
zelce
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Una orden de aprehensión contra la exnovia del estudiante Norberto Ronquillo fue liberada por un juez de control, informaron fuentes de la Policía de Investigación (PDI).

El mandamiento judicial habría sido otorgado el fin de semana para encontrar a Yuri 'N', quien es señalada como



Foto: Especial

Yuri 'N' fue señalada por uno de los cuatro detenidos por este caso.

presunta autora intelectual del secuestro del joven originario de Meoqui, Chihuahua.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) no proporcionó información oficial al respecto hasta el cierre de esta edición.



Detienen policías a dos sujetos que asesinaron a un hombre en la Doctores

LAURA GÓMEZ FLORES 30. *ebf*

Un hombre fue *ejecutado* ayer por la tarde en la colonia Doctores, demarcación Cuauhtémoc, por dos personas que viajaban en una motocicleta. La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso por arma de fuego.

Un testigo dio a conocer a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que acudieron a la esquina de las calles Doctor Barragán y Doctor Balmis, donde se ubica el mercado Hidalgo, la media filiación de los agresores, por lo que iniciaron su búsqueda.

Los probables participantes, de 19 y 23 años de edad, fueron detenidos y presentados ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, a fin de determinar su situación jurídica en las próximas horas.

El cuerpo del hombre asesinado fue trasladado al anfiteatro ministerial, donde fue identificado por un familiar, mientras peritos y policías de investigación recabaron indicios que se integrarán a la

carpeta de investigación, indicó.

Por otra parte, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México condenó el asesinato de Nancy Flores García y llamó a las autoridades a realizar una investigación pronta y expedita.

La muerte de la coordinadora administrativa de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se da en el contexto de violencia contra las mujeres, por lo que "nos sumamos a las voces que rechazan cualquier forma de violencia".

Hoy, afirmó, "no podemos permitir que estos crímenes sean vistos con normalidad", por lo que expresamos nuestra solidaridad y condolencias a familiares, amigos y compañeros de trabajo, y exigimos que se investigue el hecho.

La Fiscalía General de Justicia del estado de México notificó a la PGJ el hallazgo del cuerpo de la mujer, quien fue reportada como desaparecida el pasado 10 de agosto, en el municipio de Valle de Bravo.

La dependencia capitalina precisó que continúan las investigaciones del caso, a fin de ubicar al o los probables responsables, y en todo momento se ha brindado acompañamiento y asesoría a la familia.



BREVES

MAGDALENA CONTRERAS

S/COMEX

Alcaldía desmiente fake news sobre #Lady Piñata

Luego de que en redes sociales se viralizó que una funcionaria de la demarcación Magdalena Contreras, Cécilia García Rico, sería pariente de la mujer que rompió el parabrisas de un auto (#Lady Piñata) manejado por una joven menor de edad (luego de un accidente vial en Tlalpan), la alcaldía informó que no existe tal parentesco.

“La funcionaria de la alcaldía no tiene parentesco alguno con la persona en comento, ya que no tiene hermanas ni algún tipo de lazo familiar”, señaló en un comunicado.

Destacó que la similitud en los apellidos de la funcionaria con los de la madre de la agresora es coincidencia. /MARCO FRAGOSO